

00001

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN LEGISLATIVA
- CONTROL DE INICIATIVAS -

NUMERO DE REGISTRO

5536

FECHA QUE CONOCIO EL PLENO: 11 DE FEBRERO DE 2019

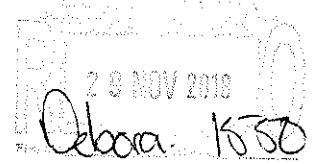
INICIATIVA DE LEY PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA.

INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DEL IDIOMA MAYA KOHATANEKO.

TRÁMITE: PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



*Correspondencia de Diputados
Congreso de la República
Guatemala, C. A.*



Guatemala, 29 de noviembre de 2018
Of.166-2018/CGGG/ms

Señores
Dirección Legislativa
Congreso de la República
Su Despacho

Respetables Señores:

Por este medio me dirijo a ustedes en base al Artículo 174 de la Constitución Política de la República, para remitirles el proyecto de incitaba de Ley que dispone aprobar **LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DEL IDIOMA MAYA KOHATANEKO** y para lo cual solicito giren sus buenos oficios a efecto sea del conocimiento del Honorable Pleno a la brevedad posible.

Agradezco su atención a la presente y aprovecho para presentarles mis más altas muestras de consideración y estima.

Deferentemente,

Dr. Cornelio Gonzalo García García
Representante del departamento de Huehuetenango
Bancada TODOS



c.c. Archivo

INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR

LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DEL IDIOMA MAYA KOHATANEKO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS,

Antecedentes

Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, en el cual se hablan varios idiomas mayas, algunos actualmente reconocidos legalmente y otros que se encuentran abandonados por el Estado de Guatemala. De los veintidós idiomas que mayas que se están reconocidos, varios se encuentran en peligro de extinción, a causa de la falta de una política pública de reconocimiento, rescate y fortalecimiento de idiomas de los pueblos originarios del país.

Uno de los idiomas que se encuentran sin reconocimiento legal es el idioma maya Kohataneko, el cual data desde la época precolombina y tiene características únicas que no se asemejan a los pueblos vecinos que lo circundan siendo estos: el idioma Q'anjob'al, Chuj y Akateko. En este sentido, la población Kohataneka no solamente está siendo discriminada, si no que a los niños se les enseña a leer y escribir en idioma Chuj, un idioma totalmente diferente al Kohataneko, contraviniendo los derechos adquiridos en la legislación vigente del país.

El Idioma Maya Kohataneco se habla en el municipio de San Sebastián Coatán, del departamento de Huehuetenango, que se ubica a 377 kilómetros de la ciudad capital, dividido administrativamente en 34 aldeas y 19 caseríos; con una extensión territorial de 168 km cuadrados y una población aproximada de 27 mil habitantes y en el municipio de Nentón, del mismo departamento, con una población aproximada de 28,938 habitantes; aunque en este segundo municipio lo habla una tercera parte de la población total. Así mismo las personas kohatanekas que han emigrado a los Estados Unidos de América y otros países, siguen conservando y utilizando su idioma, traje y de más tradiciones.

Problemática

La Ley de Idiomas Nacionales, establece la posibilidad de reconocer nuevos idiomas y la Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala tiene como una de sus atribuciones legales (Artículo 5, literal i). **“Rescatar los idiomas mayas en proceso de extinción”**. Sin embargo, no se ha realizado un trabajo de rescate de nuevos idiomas, si no que se ha trabajado únicamente con idiomas reconocidos desde la creación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y los que posteriormente ha reconocido el honorable Congreso de la República de Guatemala, siendo evidente que la misma academia a la fecha no ha solicitado la legalización y reconocimiento de nuevos idiomas.

El abandono del pueblo e idioma Kohataneko por parte del Estado de Guatemala viola preceptos legales especialmente de los niños, puesto que se les enseña a leer y escribir en un idioma diferente y extraño que ellos no entienden y que no solamente les complica el proceso enseñanza-aprendizaje si no que también los transculturiza y los somete a la hegemonía de un pueblo diferente al propio.

Necesidad de regulación jurídica

Nuestra Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce los Derechos Humanos y demás derechos inherentes a la persona humana, de todos los ciudadanos guatemaltecos, sin distinción alguna, encontrándose entre estos derechos el de la educación, cultura y autodeterminación de los pueblos entre otros, en tal sentido es imperante el reconocimiento de idiomas de todos los pueblos originarios mayas y no solamente de algunos.

El artículo 76 de la Constitución Política de la República de Guatemala se establece un Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe, que en este caso se viola flagrantemente, y en la Ley de Educación Nacional se preceptúa claramente que la educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualesquiera de los niveles y áreas de estudio.

Es importante mencionar que dentro del Derecho Internacional, existen instrumentos ratificados por el Estado de Guatemala, que reconocen el derecho de las comunidades indígenas para poder “determinarse” libremente sin ninguna injerencia externa, dentro de sus comunidades.

La autodeterminación de los pueblos, es el derecho que tiene un pueblo de decidir sus propias formas desarrollo económico, social y cultural, sin injerencia externa alguna y sin que otros pueblos decidan por ellos.

Dictamen

En la “Investigación Lingüística sobre la definición y creación del idioma Maya Kohataneko”, realizada en el mes de julio del año 2003, el Lingüista Mam Anibal Pérez Alonzo, emite opinión técnica sobre la investigación realizada, en la cual se establecen los puntos siguientes: “...1. El estudio fonológico refleja variaciones fonológicas de sonidos fonológicos de los idiomas Chuj y Kohataneko, resaltando los cambios de sonido Semivocal bilabial sordo /w/ a sonido Semivocal Labiodental /v/, en el idioma Kohataneko, perdida del sonidos oclusivo alveopalatal a un sonido retroflejo, esto en San Mateo Ixtatán. 2. En el estudio lexical se pudo determinar una separación de 4.4 siglos de separación entre ambos idiomas. 3. En el aspecto morfológico se detectaron las siguientes diferencias: **1.- tiempo aspecto completivo:** En el idioma Kohataneko se ha reducido a /x/ mientras que el idioma Chuj aún conserva la forma completa /ix/, en el marcador de tiempo aspecto **potencial** el marcador cambia totalmente de **ol** a **oj** el primero es usado en el idioma Chuj y el segundo en el idioma Kohataneko. La existencia de marcadores o indicadores de primera persona **plural incluyente, excluyente y dual** en le estructura gramatical del idioma Kohataneko mientras que en idioma Chuj no lo tiene. 4. En el aspecto sintáctico la variación más determinante es en cuanto al orden básico de los constituyentes para el idioma Kohataneko en el orden es **verbo, sujeto y objeto** mientras que para el idioma Chuj el orden es **verbo, objeto y sujeto**. 5. Cambio de preposición **t´a** a **a** el primero es usado en la estructura gramatical del idioma Chuj y el segundo es usado por el idioma Kohataneko. 6. Cambio de la preposición **t´a** a **et´** en adjuntos adverbiales. En base a lo visto anteriormente se puede decir entonces que lo que se habla en el municipio

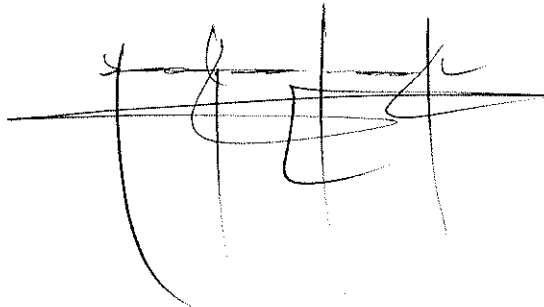
de San Sebastián Coatán es un idioma diferente al que se habla en el municipio de San Mateo Ixtatán...". (la letra cursiva y el subrayado es propio). (Se acompaña copia simple).

Es importante mencionar que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, a través de la comunidad lingüística Chuj, emite un dictamen, contenido en la certificación del acta de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, el cual se transcribe en su parte conducente: "Acta No. 07-2016. ... OCTAVO: *"...Después de las deliberaciones correspondientes, esta Junta Directiva, por unanimidad declara: que efectivamente hay dos idiomas totalmente diferentes como lo son el Idioma Maya Chuj de San Mateo Ixtatán que también se habla en parte de Nentón, y el Idioma Maya Kohataneko, que se habla en el municipio de San Sebastián Coatán y también se habla en otra parte de Nentón, por lo que se debería de dar un tratamiento por separado a estos idiomas y no tratarlos solo a nivel de variantes, porque la diferencia no es sólo a nivel de variantes, porque la diferencia no es sólo a nivel de idioma, sino que también son dos pueblos con culturas diferentes. Además se acuerda certificar este punto acta para conocimiento de las autoridades superiores de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y otras personas interesadas en aclarar esta situación..."* (El resaltado es propio) (Se acompaña una copia simple).

El 31 de octubre del año dos mil dieciséis, la comunidad lingüística Chuj, San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango concluyó, sobre la investigación realizada de las diferencias que existen entre los idiomas mayas Kohataneko y el Chuj, de San Mateo Ixtatán, en donde se resalta en el numeral 5 lo siguiente: *"además en la población de San Sebastián Coatán, se tiene un manifiesto rechazo al idioma maya Chuj de San Mateo Ixtatán, y el tratar de unificar los dos idiomas bajo un mismo nombre, se considera como atropello a la dignidad del pueblo Kohataneko, pues a su consideración es un sometimiento forzoso y violento de parte de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala pues en ningún momento se ha dignado en la tarea de hacer un estudio sobre los dos idiomas, según lo manifestó un gran número de habitantes de San Sebastián Coatán, y en parte del municipio de Nentón, en donde también se habla el idioma Kohataneko"*. (El resaltado es propio) (Se acompaña copia simple)

Cabe mencionar que la Academia de Lenguas Mayas por medio de la Sub-coordinación de la Comunidad lingüística Chuj, dictaminó el 7 de noviembre de 2016, lo siguiente: “(...) *a. Esta Comunidad Lingüística Chuj, ante el Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, y ante el Congreso de la República de Guatemala, EMITE OPINIÓN Y DICTAMINA procedente la legalización y reconocimiento de la Comunidad Lingüística Kohataneca. b. Que es necesario que el pueblo Kohataneko forme parte de las 22 Comunidades Lingüísticas Mayas de Guatemala, para que se pueda rescatar, promover y difundir de manera técnica y científica su idioma, tradiciones y cultura. C. Que se realicen los trámites legales correspondientes para el reconocimiento oficial del idioma maya Kohataneko, para así preservar la paz y la armonía en la convivencia entre los pueblos mayas de Guatemala, especialmente entre los pueblos de San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatlán y Nentón.* (...)”. (Se acompaña copia simple).

Con base a la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes específicas, se tienen los fundamentos técnicos, jurídicos y políticos para aprobar la propuesta de Iniciativa que contribuya a garantizar el derecho de los ciudadanos que hablan Kohataneko de ser educados en su propio idioma y en consecuencia oficializado dicho idioma.

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and horizontal strokes, appearing to be a stylized name or set of initials.

DECRETO No. ____

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que Guatemala históricamente es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe; la diversidad de idiomas en el territorio nacional es muy abundante especialmente en los pueblos de ascendencia maya.

CONSIDERANDO:

Que entre el pueblo maya existen 22 idiomas reconocidos por el ordenamiento jurídico guatemalteco, habiendo algunos idiomas que no han sido reconocidos y se encuentran en peligro de extinción por la falta de reconocimiento y protección de parte del Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece en su Artículo 44 el fomento y respeto a los derechos humanos de todos los habitantes, extendiéndose éstos a los Derechos Inherentes a la Persona Humana, que aunque no figuren expresamente no podrán ser excluidos.

CONSIDERANDO

Que en el Municipio de San Sebastián Coatán del Departamento de Huehuetenango habitan alrededor de 27 mil habitantes (según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística INE) que hablan el idioma Kohataneko como idioma materno, el cual no es reconocido como idioma maya por el ordenamiento jurídico nacional.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece en su artículo 76, que en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171, literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala;

DECRETA:

La siguiente,

LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DEL IDIOMA MAYA KOHATANEKO.

Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente ley, tiene por objeto cumplir con lo establecido en el Decreto número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 24. Reconocimiento del idioma Maya Kohataneko.

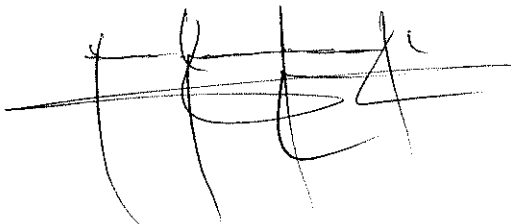
Artículo 2. Reconocimiento. El Estado de Guatemala reconoce el idioma Kohataneko como el idioma Maya número 23.

Artículo 3. Ámbito de aplicación. Las disposiciones de la presente ley, son de observancia nacional, obligatorias para todas las instituciones encargadas de la promoción, difusión y desarrollo del idioma Kohataneko; en especial, el Ministerio de Educación deberá impartir educación bilingüe e intercultural a los niños, jóvenes y demás pobladores en donde el idioma Maya Kohataneko sea materno.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto empieza a regir treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.

Remítase al Organismo Ejecutivo para su sanción, promulgación y publicación.

Emitido en el Palacio Legislativo, en la ciudad de Guatemala, el día__del mes_____del año dos mil_____.



**INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA
SOBRE LA DEFINICIÓN Y
CREACIÓN DEL IDIOMA
MAYA KOHATANEKO**

SAN SEBASTIAN COATÁN, HUEHUETENANGO

JULIO DEL 2013

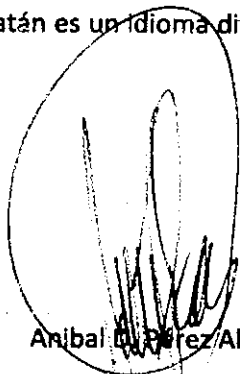
OPINION TECNICA

En base al resultado de la investigación sobre la variación idiomática entre los idiomas Chuj y Kohataneko se emite la siguiente opinión técnica:

1. El estudio fonológico refleja variaciones fonológicas de sonidos fonológicos de los idiomas Chuj y Kohataneko, resaltando los cambios de sonido Semivocal bilabial sordo /w/ a sonido Semivocal Labiodental /v/, en el idioma Kohataneko, pérdida del sonidos oclusivo bilabial sordo /b'/ en el caso de San Mateo Ixtatán y el cambio del sonido fricativo alveopalatal a un sonido retroflejo, esto en San Mateo Ixtatán.
2. En el estudio lexical se pudo determinar una separación de 4.4 siglos de separación entre ambos idiomas.
3. En el aspecto morfológico se detectaron las siguientes diferencias: 1.- **tiempo aspecto completivo**: En el idioma Kohataneko se ha reducido a /x/ mientras que el idioma Chuj aún conserva la forma completa /ix/, en el marcador de tiempo aspecto **potencial** el marcador cambia totalmente de **ol** a **oj** el primero es usado en el idioma Chuj y el segundo en el idioma Kohataneko. La existencia de marcadores o indicadores de primera persona **plural incluyente, excluyente y dual** en la estructura gramatical del idioma Kohataneko, mientras que en el idioma Chuj no lo tiene.
4. En el aspecto sintáctico la variación más determinante es en cuanto al orden básico de los constituyentes para el idioma Kohataneko el orden es **verbo sujeto y objeto** mientras que para el idioma Chuj el orden es **verbo objeto y sujeto**.
5. Cambio de preposición **t'a** a **a** el primero es usado en la estructura gramatical del idioma Chuj y el segundo es usado por el idioma Kohataneko.
6. Cambio de la preposición **t'a** a **et'** en adjuntos adverbiales.

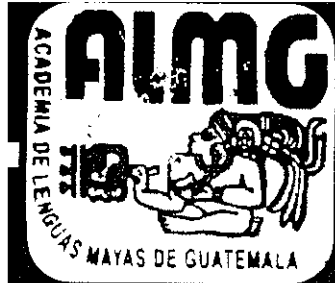
En base a lo visto anteriormente se puede decir entonces que lo que se habla en el municipio de San Sebastián Coatán es un idioma diferente al que se habla en el municipio de San Mateo Ixtatán.

Atentamente;



Anibal Pérez/Alonzo

Lingüista Mam



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª . Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

12

Komoon Ch'a' teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz

Konob' Mekel Akateko, Chinab'ul
San Miguel Acatán, Huehuetenango

Ama'l Tetz Xtlimbi'I Tej
Jayool Awakateka
Aguacatán, Huehuetenango.

Kmon Ku'lb'il Yol Aj Chalchitan
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Iocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sti'Heb'Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Jkajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Yolb'al Mayab'Ixil
San Juan Cotzal, El Quiché.

Skonob'Ab'xub'al Popti'.
Iacaltenango, Huehuetenango.

Caqchikel Cholchi'
Chimaltenango.

Ch'iche'Mayab'Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much'kab'il T'an Mopan
San Luis, Petén.

Jawinagel Q'orb'al Poqomam
P'alin, Escuintla

Molaab' Poqomchi' Q'orb'al,
Poqomchi'
Tactic, Alta Verapaz.

Exolilal' TI' Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Kmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Tujaal Tzlij, Sakapulteko
Iacapulas, El Quiché

Ch'olb'al Yolb'al Sipakapense
Iipacapa, San Marcos

K'ulb'il Yol B'a'aj, Tektiteko
Tectitan, Huehuetenango.

Iz'utujil Tinsamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá

Iyol Tinmit Tz'unun Kab' Uspanteka
San Miguel Uspantán, El Quiché

EL INFRANSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD LINGUISTICA CHUJ, DE LA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS EN HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, QUE SE LLEVA EN ESTA COMUNIDAD LINGUISTICA CHUJ, DE LA NUMERO 02 A LA 199, EN LAS QUE A FOLIOS DEL CIENTO CINCUENTA Y DOS AL CIENTO CINCUENTA Y CINCO, SE ENCUENTRA SUSCRITA LA QUE COPIADA EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:-----

“Acta No. 07-2016. En la cabecera municipal de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, siendo las ocho horas en punto de la mañana del día domingo diecisiete de julio de dos mil dieciséis, en la sede oficial de la Comunidad Lingüística Chuj de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala nos encontramos reunidos los miembros de la Junta Directiva de la mencionada Comunidad, siendo nosotros, el señor: Diego Bartolomé Nicolás García, Presidente; Mateo Hernández Hernández, Vicepresidente; Oliveri Maixner García Miguel, Secretario; Juan Gregorio Pérez, Tesorero; Apolonia Pascual Diego, Vocal I; Felipe Pérez Silvestre, Vocal II; y Andrés Gómez Gómez, vocal III, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de Junta Directiva, correspondiente al mes de julio del año en curso, habiéndose procedido de la manera siguiente: PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: ... OCTAVO: Asuntos a Tratar: ... b). **Dificultad en la Elaboración de Variantes Dialectales por haber dos Idiomas Diferentes:** *Asimismo el Presidente de la Junta Directiva señor Diego Bartolomé Nicolás García manifiesta a los demás miembros que por disposición de la Dirección de Planificación Lingüística y Cultural de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, se le encomendó al Técnico Investigador de la Comunidad Lingüística Chuj, señor Fredy Homero Martín Tomás, la “Investigación Sobre las Variantes Dialectales del Idioma Maya Chuj”, tomando en cuenta que hay diferencia entre el Chuj de San Mateo Ixtatán y el idioma Kohataneko de San Sebastián Coatán. El Presidente sigue manifestando que el mencionado técnico investigador al tratar de elaborar dicho trabajo se ha encontrado con muchas dificultades, porque según su investigación, hay muchísima diferencia entre el Chuj de San Mateo y el Idioma Kohataneko, por lo que este trabajo vendría a ser como elaborar un diccionario bilingüe de los dos idiomas, calculando que dicha elaboración se haría en no menos de*

... QA LOQ'OOJ LI QATZIJB'ALIL XQARA' LI B'ANB'ALIL QAXE'NAB'AAL (SAKAPULTEKA)...
Valoremos nuestros Idiomas y Culturas ancestrales.



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª . Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

Komoon Ch'a' teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz

Konob' Mekel Akateko, Chinab'ul
San Miguel Acatán, Huehuetenango

Ama'l Tetz Xtlimbi'l Tej
Qayool Awakateka
Aguacatán, Huehuetenango.

Kmon Ku'lb'il Yol Aj Chalchitan
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sti'Heb'Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Tehu Yolb'al Mayab'Ixil
San Juan Cotzal, El Quiché.

Skonhob'Ab'xub'al Popti'.
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Chimaltenango.

K'iche'Mayab'Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much'kab'Il T'an Mopan
San Luis, Petén.

Qawinagel Q'orb'al Poqomam
Palín, Escuintla

Violaab' Poqomchi' Q'orb'al,
Poqomchi'
Tactic, Alta Verapaz.

Xolxilal' TI' Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Kmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Fujaal Tzlij, Sakapulteko
Icapulá, El Quiché

Ch'olb'al Yolb'al Sipakapense
Iipacapa, San Marcos

K'ulb'il Yol B'a'aj, Tektiteko
Tectitan, Huehuetenango.

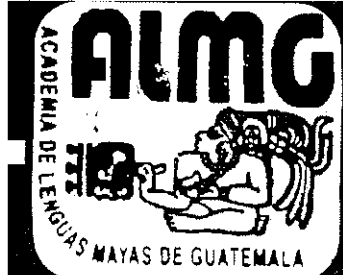
Iz'utuujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá

Iyol Tinmit Tz'unun Kab' Uspanteka
San Miguel Uspantan, El Quiché

13

tres años, según dice que manifestó un lingüista a quien dicho investigador le pidió apoyo, razón por la cual el mencionado trabajador por medio del Presidente traslada la información de dicha situación a los demás miembros de esta Junta Directiva. Al respecto, cada uno de los miembros de esta Junta Directiva se pronuncia sobre el caso, manifestando el Vocal II que definitivamente el Chuj de San Mateo Ixtatán es totalmente diferente al Idioma Kohataneko, agregando que cuando ha viajado a San Sebastián Coatán, no ha entendido nada de lo que se habla en ese municipio, por lo que tendría una nula comunicación con los habitantes del citado lugar en un momento determinado, porque no entiende el idioma Kohataneko. Al mismo tiempo el Secretario de la Junta Directiva, señor Oliveri Maixner García Miguel, manifiesta que tiene conocimiento de que cuando se hizo la Gramática Normativa del Idioma Maya Chuj, se tomó como base el Chuj de San Mateo Ixtatán y no se socializó dicho documento con los habitantes de San Sebastián Coatán, debido a que la sede oficial se encuentra en San Mateo Ixtatán, situación que ha causado mucha inconformidad a los habitantes de San Sebastián Coatán porque ellos tienen otras reglas gramaticales totalmente diferentes a lo que describe dicha Gramática Normativa en cuestión. Después de las deliberaciones correspondientes, esta Junta Directiva, por unanimidad declara: Que efectivamente hay dos idiomas totalmente diferentes como lo son el Idioma Maya Chuj de San Mateo Ixtatán que también se habla en parte de Nentón, y el Idioma Maya Kohataneko, que se habla en el municipio de San Sebastián Coatán y también se habla en otra parte de Nentón, por lo que se debería de dar un tratamiento por separado a estos dos idiomas y no tratarlos solo a nivel de variantes, porque la diferencia no es sólo a nivel de idioma, sino que también son dos pueblos con culturas diferentes. Además se acuerda certificar este punto acta para conocimiento de las autoridades superiores de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y otras personas interesadas en aclarar esta situación. ... NOVENO: ... DECIMO: No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por finalizada en el mismo lugar y fecha al principio consignados, ocho horas después de su inicio, la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma por los que en ella intervenimos. Damos fe." Firmas: Ilegible: Diego Bartolomé Nicolás García, Presidente de J. D. C. L. Chuj; Ilegible: Mateo Hernández Hernández, Vicepresidente J. D. C. L. Chuj; Ilegible: Oliveri Maixner García Miguel, Secretario de la J. D. C. L. Chuj; Ilegible: Juan Gregorio Pérez, Tesorero de la C. L. Chuj; Ilegible: Apolonia Pascual Diego, Vocal I de la C. L. Chuj; Ilegible: Felipe Pérez Silvestre, Vocal II de la C. L. Chuj; e Ilegible: Andrés

... QA LOQ'OOJ LI QATZIJB'ALIL XQARA' LI B'ANB'ALIL QAXE'NAB'AAL (SAKAPULTEKA)...
Valoremos nuestros Idiomas y Culturas ancestrales.



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª . Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

Komoon Ch'a' teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz

Konob' Meke! Akateko, Chinab'ul
San Miguel Acatán, Huehuetenango

Ama'll Tetz Xtxlimbi'I Tej
Qayool Awakateka
Aguacatán, Huehuetenango.

Kmon Ku'lb'il Yol Aj Chalehitan
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sti'Heb'Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ukajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Tchus Yolb'al Mayab'Ixil
San Juan Cotzal, El Quiché.

Skonhob'Ab'xub'al Popti'.
Jacaltenango, Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Chimaltenango.

K'iche'Mayab'Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much'kab'il T'an Mopan
San Luis, Petén.

Qawinagel Q'orb'al Poqomam
Palín, Escuintla

Molaab' Poqomchi' Q'orb'al,
Poqomchi'
Tactic, Alta Verapaz.

Txolilal' TI' Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Tujaal Tzij, Sakapulteko
Sacapulas, El Quiché

Ch'olb'al Yolb'al Sipakapense
Sipacapa, San Marcos

K'ulb'il Yol B'a'aj, Tektiteko
Tectitan, Huehuetenango.

Tz'utujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá

Jyol Tinmit Tz'unun Kab' Uspanteka
San Miguel Uspantán, El Quiché

Gómez Gómez, Vocal III de la C. L. Chuj". Se ve el sello del Presidente de la
Comunidad Lingüística Chuj.-----
" 14

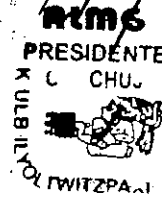
Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO
Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE LO CONDUENTE
DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN TRES HOJAS DE
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN,
EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MATEO IXTATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EL DIA MIERCOLES TREINTA
Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

[Handwritten Signature]
Oliyeri Maixner García Miguel
Secretario de Junta Directiva
Comunidad Lingüística Chuj -ALMG-



Vo. Bo.

[Handwritten Signature]
Diego Bartolomé Nicolás García
Presidente de Junta Directiva
Comunidad Lingüística Chuj -ALMG-





K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

TEL: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

15

1991

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CHUJ, SAN MATEO IXTATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ASUNTO: Investigación sobre la diferencia entre Idioma Maya Kohataneko de San Sebastián Coatán y el Idioma Maya Chuj de San Mateo Ixtatán.

Se tiene a la vista la investigación realizada sobre la diferencia que existe entre los idiomas maya Kohataneko y el Chuj de San Mateo Ixtatán, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

1. Descripción de sonidos: Dentro del alfabeto del Idioma Maya Chuj de San Mateo Ixtatán no aparece la consonante v, la cual es un sonido existente en el idioma maya Kohataneko pero no aparece en el alfabeto unificado. Después de haber realizado el análisis de los sonidos, en el idioma maya Kohataneko se usa la b labial y en el idioma idioma Chuj de San Mateo Ixtatán, se usa la w llegándose a una conclusión bastante clara y concreta, que hay mucha diferencia entre ambos idiomas que en ningún momento se pueden conciliar o estandarizar.
2. Según se sabe, las raíces del pueblo Kohataneko son provenientes del sur de la república de México, poniéndose en duda su procedencia.
3. La diferencia de la indumentaria Maya en mujeres también es totalmente diferente, porque son de material y colores no compatibles.
4. La elaboración de las Gramáticas Normativa, Pedagógica y Descriptiva fueron elaboradas tomando como base únicamente el idioma maya Chuj, y con base en estas gramáticas se han hecho libros, publicaciones y revistas, los cuales nunca fueron del agrado del pueblo kohataneko, porque no están en su idioma y actualmente no se usan en ninguna parte del pueblo de San Sebastián Coatán, echándose a perder una gran cantidad de recursos financieros que no benefician a esta gran parte de la población.

ALMG
 PRESIDENTE
 CHUJ
 K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

ALMG
 SECRETARIO
 CONTADOR
 C.L. CHUJ
 K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

Jameos Ch'el'oom Achil
Abinal, Baja Verapaz

Jojob' Mehal Akatón, Chimal'ul
San Miguel Acaticán, Huehuetenango

Uma'li Tetz Xtalimbi'li Tej
Jayool Awakotépa
Agucacán, Huehuetenango.

Kanon Ku'ib'el Yol Aj Chalkites
Agucacán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojrener Ch'owil
Joocán, Chiquitula.

Samatk'onal Sit'heb'Chokch'
Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Ji Xakt'an Itza'
San José, Petén.

Tchub'al Yol'al Mayab'ul
San Juan Cotzal, El Quiché.

Stonob'Ab'zab'al Popil'
Jacaitenango, Huehuetenango.

Chikal Chokch'
Chimaltenango.

K'iche' Mayab'Chokch'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb'el Yol' Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much'kab'el T'ax Mopan
San Luis, Petén.

Qawizngal Q'orb'al Poqomam
Pa'án, Escuintla

Motab' Poqomchi' Q'orb'al,
Poqomchi'
Tactic, Alta Verapaz.

Chilal' TP' Q'ajob'al
Santa Estrella, Huehuetenango

Xmetamul Antab'nal Mayy
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Tujani Tzil, Sakapuleto
Sacapulas, El Quiché

Ch'elb'al Yol'al Sipacapan
Sipacapa, San Marcos

K'ulb'el Yol' E'aj, Tektitán
Tacticán, Huehuetenango.

Tz'otajil Tizamitán
San Pedro La Laguna, Solalá

Jyol Tizmit Tz'umun Kal' Uqumetok
San Miguel Uspantán, El Quiché

... QA LOQ'OJ LI QATZIJB'ALIIL XQARA' LI B'ANB'ALIIL QAXE'NAB'AAL (SAKAPULTEKA)...
Valoremos nuestros Idiomas y Culturas ancestrales.



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

ALMG
PRESIDENTE
CHUJ

ALMG
SECRETARIO
CONTADOR
C.L. CHUJ
K'ULB'IL YOL
TWITZ PAXIL

16

200

omooob Ch'a' item Ach'i
labinal, Baja Verapaz

loobob' Mekei Akatche, Chinab'ol
ian Miguel Acetán, Huehuetenango

lma'i Tetz Xtzkub'i Tej
Jayool Awakatche
Aguacatán, Huehuetenango.

Kmon Kw'ib'it'it' Yol Aj Chalchitza
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'erit'
Jooctán, Chiquimula.

Spanakb'onal Si'P'eb' Ch'eah'
Ch'...
San Mateo Ixcán, Huehuetenango.

Ukajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Tchusb'al Yolb'al Mayab'itzi
San Juan Cotzal, El Quiché.

Skebab'Ab'xab'al Popt'
...
... Huehuetenango.

Kaqchikal Chelch'i'
Chimaltenango.

K'iche' Mayab'Chelch'i'
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

K'ulb'it' Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez, San
Marcos

Much'kab'it' T'an Mopas
San Luis, Petén.

Qawinagel Q'orb'al Popoman
Falta, Escuintla

Melzab' Popomchi' Q'orb'al,
Popomchi'
... Alta Verapaz.

Txo'hal' T'it' Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

Xmelamli An'ab'nal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Tajjal Tz'it', Sakapulteke
... El Quiché

Ch'obb'al Yolb'al Sipacapan
Sipacapa, San Marcos


K'ulb'it' Yol B'a'a', Tektitika
Teotitán, Huehuetenango.

Tz'urajil Tioomintal
San Pedro La Laguna, Solalá

Jyol Tiamk' Tr'anan Kab' Uspanteka
San Miguel Uspanteca, El Quiché

5. Además, en la población de San Sebastián Coatán, se tiene un manifiesto rechazo al idioma maya Chuj de San Mateo Ixtatán, y el tratar de unificar a los dos idiomas bajo un mismo nombre, se considera como atropello a la dignidad del pueblo Kohataneko, pues a su consideración es un sometimiento forzoso y violento de parte de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, pues en ningún momento se ha dignado en la tarea de hacer un estudio sobre los dos idiomas, según lo manifestó un gran número de habitantes de San Sebastián Coatán, y parte del municipio de Nentón en donde también se habla el idioma Kohataneko.

Pásese nuevamente a la Subcoordinación de Programas de la Comunidad Lingüística Chuj, para su conocimiento y efectos legales consiguientes.


Fredy Homero Martín Tomás
Técnico Investigador de la
Comunidad Lingüística Chuj

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

on Ch'a' **ALMG**
 ial, Baja Verapaz, Guatemala
 b' Mekei Akatsho **ALMG**
 Jiguel Acitán, Huehuetenango
 l Tetz Xtlimbi' I Tej
 l Awakateka
 atán, Huehuetenango
ALMG
 SECRETARIO
 Ku'lb'il Yol **ALMG**
 atán, Huehuetenango
 a'r Ojkoner **ALMG**
 in, Chiquimula
 al St'i'Heb' Chonhab' Chuj
 Ixtatán, Huehuetenango.
 Xokt'an Itza'
 isé, Petén.
 b'al **ALMG**
 uan **ALMG**, El Quiché.
 ob'Ab'xub'al Popf'
 enango, Huehuetenango.
 itel Cholchi'
 altenango.
 e'Mayab'Cholchi'
 Cruz del Quiché, El Quiché.
 'Il Yol Mam
 edro Sacatepéquez, San
 os
 il T'an Mopan
 uis, Petén.
 nagel Q'orb'al Poqomam
 Escuintla
 b' P **ALMG**
 nchi **ALMG**
 c, Alta Verapaz.
 ial' TP' Q'anjob'al
 Eulalia, Huehuetenango
 lamil Aatinob'aal Maay
 chi'
 in, Alta Verapaz.
 al Tzlij, Sakapulteko
 pulas, El Quiché
 lb'al Yolb'al Sipakapense
 apa, San Marcos
 b'il Yol B'a'aj, Tektiteko
 itan, Huehuetenango.

205

EL INFRANSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
 17
 COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CHUJ, DE LA ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS
 DE GUATEMALA, CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL
 LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS EN HOJAS MOVIBLES
 AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, QUE SE
 LLEVA EN ESTA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CHUJ, DE LA NUMERO 02 A LA
 199, EN EL QUE A FOLIOS DEL CIENTO SESENTA Y UNO AL CIENTO
 SESENTA Y CINCO, SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA QUE COPIADA
 EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

"Acta No. 09-2016. En la aldea Bulej del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento
 de Huehuetenango, siendo las ocho horas en punto de la mañana del día domingo diez y
 ocho septiembre de dos mil dieciséis, en el local que ocupa la casa de habitación del
 señor Juan Gregorio Pérez, nos encontramos reunidos los miembros de la Junta Directiva
 de la Comunidad Lingüística Chuj de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala,
 siendo nosotros, el señor: Diego Bartolomé Nicolás García, Presidente; Mateo
 Hernández Hernández, Vicepresidente; Oliveri Maixner García Miguel, Secretario; Juan
 Gregorio Pérez, Tesorero; Apolonia Pascual Diego, Vocal I; Felipe Pérez Silvestre,
 Vocal II; y Andrés Gómez Gómez, vocal III, con el objeto de llevar a cabo la sesión
 ordinaria de Junta Directiva, correspondiente al mes de septiembre del año en curso,
 habiéndose procedido de la manera siguiente: PRIMERO: ... SEGUNDO: ...
 TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: ... OCTAVO:
 Asuntos a Tratar: a) ... b). Solicitud presentada por el Diputado Dr. Cornelio
 Gonzalo García García sobre Dictamen en donde conste la Diferencia que hay entre

ALMG



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª . Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

om Ch'ol' (Tzuc)
 mal, Caba (Verapaz)
PRESIDENTE
CHUJ
 de Meke' (Atitlán), Caba (Verapaz)
 Miguel A. (Atitlán), Huehuetenango
 U' Tzuc' (Atitlán), Huehuetenango
SECRETARIO
 a Ka'ib' (Atitlán), Huehuetenango
 va' (Oxpeten), Huehuetenango
 an, Chiquimula
 C. (Atitlán), Huehuetenango
 k'ul' (Atitlán), Huehuetenango
 I' Xok' (Atitlán), Huehuetenango
 osé, Petén.
 sh'al' Yolb' (Atitlán), Huehuetenango
 nan Guizal, El Quiché.
 boh' (Atitlán), Huehuetenango.
 h'el' Ch'ol' (Atitlán), Huehuetenango.
 re' (Atitlán), Huehuetenango.
 a Cruz del Quiché, El Quiché.
 U' D' (Atitlán), Huehuetenango
 Pedro Saratepéquez, San
 osé.
 h'el' (Atitlán), Huehuetenango
 Luis, Petén.
 magel' (Atitlán), Huehuetenango
 i, Escuintla
 vad' (Atitlán), Huehuetenango
 uch' (Atitlán), Huehuetenango
 re, Alta Verapaz.
 ab' (Atitlán), Huehuetenango
 a Colaba, Huehuetenango
 ab' (Atitlán), Huehuetenango
 Maay
 an, Alta Verapaz.
 al' (Atitlán), Huehuetenango
 ipulax, El Quiché
 sh'al' (Atitlán), Huehuetenango
 a pa, San Marcos.
 U' (Atitlán), Huehuetenango
 an, Huehuetenango.

206

*Definición y Creación del Idioma Maya Kohataneko" acompañado por el oficio No. 0126-2016/CGGG/rdl, de fecha catorce de julio de este mismo año, dirigido al Presidente de esta Comunidad por el Diputado al Congreso de la República Doctor Cornelio Gonzalo García García, en el cual manifiesta que ante su Despacho comparecieron los señores Francisco Nicolás Sebastián Bartolomé y Domingo Diego Francisco, en su calidad de Presidente del Comité de Reconocimiento y Legalización del Idioma Kohataneko y Alcalde Municipal de San Sebastián Coatán, respectivamente, quienes dice que le solicitaron su apoyo a efecto de que se solicite **DICTAMEN FAVORABLE** que determine y aclare que la Lengua Maya Kohataneka es diferente a la Lengua Maya Chuj, solicitando en el mismo oficio que los técnicos y lingüistas del idioma Maya Chuj analicen el documento de investigación presentado y emitan el **DICTAMEN** correspondiente. Al respecto, esta Junta Directiva, reunida en pleno hace un recordatorio que el asunto de la diferencia entre los dos idiomas ya se aclaró expresamente en el inciso b). del punto **OCTAVO** del acta número cero siete guión dos mil dieciséis de fecha diecisiete de julio del año en curso, de esta Junta Directiva, en donde se dijo que son dos idiomas totalmente diferentes y que cada uno debe ser tratado por aparte porque en cada idioma las cosas, objetos, animales, nombres propios de personas e ideas tienen diferente nombre, agregando además que dicha diferencia se da más en el orden gramatical porque pertenecen a dos pueblos que difieren en lo histórico, cultural, indumentaria y forma de vida. Se deja constancia también que la Comunidad Lingüista Chuj, nunca ha hecho publicaciones en el idioma Kohataneko, pues todas las publicaciones han sido en el idioma Maya Chuj, las cuales jamás le han servido al pueblo de San Sebastián Coatán, porque no están en su idioma. c). Reconocimiento de la existencia del Idioma Kohataneko por parte de la*



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

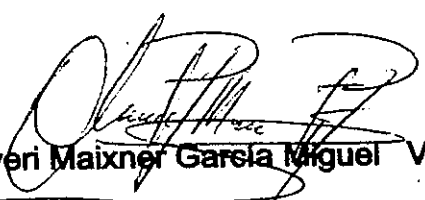
E-mail: almg@almg.org.gt

- noo' Ch'ib'...
PresIDENTE
CHUJ
- Job' Mel...
Miguel... Huehuetenango
- al T'eb' Niximbi' Tej...
ool Awakateka...
acatán, Huehuetenango
- SECRETARIO
CHUJ
- on Ku'lb'il Yol...
acatán, Huehuetenango
- wa'r Ojtoner...
stón, Chiquimula
- al St'i'Heb' Chonhab' Chuj
Mateo Ixtatán, Huehuetenango.
- jil Nok'an Itza'
José, Petén.
- usb'...
ib'al Mayab' Ixil
Jua... El Quiché.
- vbob' Ab'xub'al Popti'
altenango, Huehuetenango.
- qehiket Cholchi'
imaltenango.
- che' Mayab' Cholchi'
ta Cruz del Quiché, El Quiché.
- ulb'il Yol Mam
Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- uc...
n Luis, Petén.
- winagel Q'orb'al Poqomam
lin, Escuintla
- olau...
amchi' Q'orb'al,
Alta Verapaz.
- solilal' TI' Q'anjob'al
Luis, Huehuetenango
- melaniil Aatinob'al Maay
P'eqchi'
obán, Alta Verapaz.
- njuul Tz'ij, Sakapulteko
Icapulas, El Quiché
- Ch'ob'al Yol'al Sipakapense
Icapulas, San Marcos
- Ch'ob'il Yol B'raj, Tekit'eko
Fecitán, Huehuetenango.

18 207

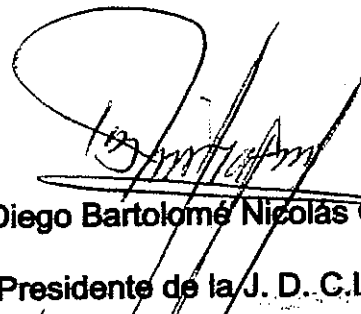
y por razones histórico culturales y antropológicas, esta Junta Directiva, reunida en pleno, ante el Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y el Congreso de la República de Guatemala, declara: Que reconoce plenamente y sin ninguna limitante, la existencia del Idioma Maya Kohataneko, el cual, de ninguna manera es variante del Idioma Maya Chuj, por lo que recomienda urgentemente su legalización; NOVENO: ... DECIMO: ... No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha al principio consignados, ocho horas después de su inicio, la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma por los que en ella intervenimos. Damos fe."

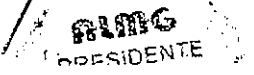
Y, SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN TRES HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MATEO IXTATÁN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EL DIA LUNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Oliveri Maixner García Miguel Vo.Bo.

Secretario Accidental de la J. D. C.L. Chuj.



Vo. Bo. 
Diego Bartolomé Nicolás García
Presidente de la J. D. C.L. Chuj.



ALMG



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª . Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

208

Ch'a' teem Achi
Baja Verapaz

ALMG

PRESIDENTE
Tekel Akatko, Ch'ab'ul
el Acatán, Huehuetenango.

SECRETARIO
C. L.
J. J.
tz' Xxilimb'itza
wuk'atka
n, Huehuetenango.

ALMG
SECRETARIO
CONTADOR
C. L.
J. J.

Ojroner Ch'oni'
Quimula.

ALMG
SECRETARIO
CONTADOR
C. L.
J. J.

nal Stí'Heb'Chonhab' Chuj
o Ixtatán, Huehuetenango.

ik'an Itza'
Petén.

l Yolib'al Mayab'Xcil
Cotzal, El Quiché.

Ab'xub'al Poptí'
ngo, Huehuetenango.

l Cholchi'
nango.

ayab'Cholchi'
az del Quiché, El Quiché.

ol Mam
Sacatepéquez, San

b'Il T'an Mopan
Petén.

l Q'orb'al Poqomam
Quintá

Pogomchi' Q'orb'al,
i'
Ita Verapaz.

IT' Q'anjob'al
lalia, Huehuetenango

l Aatinob'aaí Maay
Ita Verapaz.

lilj, Sakapulteko
s, El Quiché

Yolib'al Sipakapense
San Marcos

ol B'a'aj, Tektitoko
Huehuetenango

SUBCOORDINACION DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CHUJ, ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, SAN MATEO IXTATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ASUNTO: El Diputado Cornelio Gonzalo García García, solicita Dictamen de la Comunidad Lingüística Chuj, de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, en relación a la Legalización y Reconocimiento de la Comunidad Lingüística Kohataneka, previo a iniciar el proceso legislativo solicitado por el señor Alcalde Municipal de San Sebastián Coatán y Presidente del Comité de Legalización y Reconocimiento del Idioma Maya Kohatoko y su respectiva Comunidad Lingüística, en representación de este pueblo Maya.

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, Convenios Internacionales en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas reconocidos y ratificados por el Estado de Guatemala y los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, reconocen plenamente el rescate, promoción y difusión de las costumbres, tradiciones, cultura e idioma de los pueblos mayas de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que los fines de la Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas; así como la Ley de Idiomas Nacionales, establece como Principio que el Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas del pueblo Maya, sin límite de idiomas, otorgándole al Congreso de la República, la facultad de autorizar el reconocimiento de nuevos idiomas que se hablan en Guatemala.

CONSIDERANDO: Que la solicitud realizada por el señor Alcalde Municipal de San Sebastián Coatán y Presidente del Comité de Legalización y Reconocimiento de la Comunidad Lingüística Kohataneka, en representación de este pueblo Maya Kohataneko, se fundamenta en una realidad histórica del los pueblos mayas de



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

- oon Ch'a' teem Achí
inal, Baja Verapaz
- ob' Mekel Akateko, Ch'hab'atán,
Miguel Acatán, Huehuetenango
- 'I Tetz Xtxilimb'í Fej
jol Awakateka
icatán, Huehuetenango
- n Ku'lb'il Yol'aj Ch'ach'atán,
icatán, Huehuetenango
- ya'r Ojroner Ch'orti'
án, Chiquimula.
- ikb'waj St'i'Heb'Chonhab' Chuj
viateo Ixtatán, Huehuetenango.
- il Xokt'an Itza'
osé, Petén.
- sb'al' al Mayab'Ixil
uan, El Quiché.
- hob'Ab'rub'al Popti'.
tenango, Huehuetenango.
- hikel Cholchi'
altenango.
- ie'Mayab'Cholchi'
Cruz del Quiché, El Quiché.
- 'I Yol Mam
Pedro Sacatepéquez, San
os
- 'kab'il T'an Mopan
uis, Petén.
- nagel Q'orb'al Poqomam
, Escuintla
- ab' mchi' Q'orb'al,
mchi'
c, Alta Verapaz.
- lal' TI' Q'anjob'al
a Eulalia, Huehuetenango
- amil Aatinob'aal Maay
chi'
in, Alta Verapaz.
- al Tzlij, Sakapulteko
pulas, El Quiché
- lb'al Yolb'al Sipakapense
capa, San Marcos
- b'il Yol B'a'aj, Tektiteko
itan, Huehuetenango.

PRESIDENTE
K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL
SECRETARIO
CONTADOR
C.L. CHUJ
ALMG
K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

Guatemala, en el derecho universal de que cada ciudadano hable su idioma propio sin sometimiento alguno, y en los puntos: **OCTAVO inciso b).** del acta número cero siete guion dos mil dieciséis, **OCTAVO incisos b) y c)** del acta número cero nueve guion dos mil dieciséis, de fechas diecisiete de julio y dieciocho de septiembre del año dos mil dieciséis, respectivamente, celebradas por este órgano colegiado en pleno, en donde se establece que el Idioma Chuj es totalmente diferente al Idioma Kohataneco y que dicha diferencia no es únicamente en el orden lingüístico entre los pueblos de San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán, sino que además esa diferencia también es de orden histórico, cultural, de indumentaria, antropológica y formas de vida.

CONSIDERANDO: Que del estudio realizado por el Técnico Investigador de la Comunidad Lingüística Chuj, se reafirmó la enorme diferencia que existe entre los dos idiomas mayas, Chuj y Kohatanecko, agregando otros componentes que hacen evidente dicha diferencia, incluyendo el muestreo de palabras y oraciones que no se escriben igual en los dos idiomas.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 2, 28 y 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos, 2 inciso 1, 3 inciso 1, 4 inciso 1, 7 inciso 1 párrafo primero y 28 incisos 1 y 3 del Convenio 169 de la OIT; puntos: I. incisos 1, 2, III DERECHOS CULTURALES: A. IDIOMA: incisos 1, 2 literales a., b., c., d., f. y g del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas signado entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca; artículos 4 incisos a), c), d, y e), 28 inciso g) de la Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala;

DICTAMINA: a. Esta Comunidad Lingüística Chuj, ante el Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y ante el Congreso de la República de Guatemala, EMITE OPINION Y DICTAMINA procedente la legalización y reconocimiento de la Comunidad Lingüística Kohatanecka. b. Que es necesario que el pueblo Kohatanecko forme parte de las 22 Comunidades Lingüísticas Mayas de

20

10




SMAKB'ENAL TI' CHONHAB' CHUJ - COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CHUJ
Cantón Yawa', San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Teléfono: 5515-6418
email: cichuj@almg.org

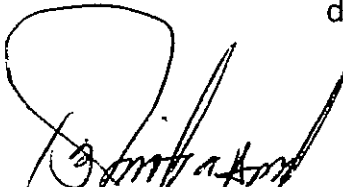
210.

Guatemala, para que se pueda rescatar, promover y difundir de manera técnica y científica su idioma, tradiciones y cultura. C. Que se realicen los trámites legales correspondientes para el reconocimiento oficial del idioma maya k'iche' de los departamentos de Guatemala especialmente entre los pueblos de San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán y Nentón D). Notifíquese a la parte interesada.


Fredy Omero Martín Tomás
Técnico Investigador de la
Comunidad Lingüística Chuj


Olga Eulalia Martín Martínez

Sub coordinadora de Programas
de la Comunidad Lingüística Chuj

Vo. Bo. 
Diego Bartolomé Nicolás García
Presidente de la Comunidad Lingüística Chuj.



- ALMG PRESIDENTE CHUJ
- Ch'a' teem Achi, Baja Verapaz
- al Ti'e B'e K'atan, Alta Verapaz
- guel Acatan, Huehuetenango
- Tez Xtlimbi' I Tej Awakateka, K'WITZPA'AL Ixtatán, Huehuetenango.
- r Ojroner, Ch'orú' Chiquimula
- enal, ch'eq'ob' Ch'ol, San Sebastián Coatán, El Quiché
- Kok'an Itz'at, Peten.
- al Yoib'al Mayab'Ixil, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.
- 'xub'al Popul' Ukalteko, Huehuetenango.
- kel Cholchi' Petenango.
- Mayab'Cholchi' Cruz del Quiché, El Quiché.
- I Yol Mam, Jro Sacatepéquez, San
- ab'Il T'an Mopan, Peten.
- gel Q'orb'al Poqomam, Escuintla
- ' Poqomchi' Alta Verapaz.
- ' TI' Q'anjob'al, Guatemala, Huehuetenango
- nil Aatinob'al Maay Q'eqchi' Alta Verapaz.
- Sakapulteko, El Quiché
- al Yoib'al Sipakapense, San Marcos
- Yol B'a'aj, Tektiteko, Huehuetenango.
- il Tinaamitaal, Jro La Laguna, Sololá
- mit Tz'unun Kab' Uspanteka, Juel Uspantán, El Quiché



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª . Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

Comoon Ch'a' teem Achi
Labinal, Baja Verapaz

Lonob' Mekel Akateko, Chinab'ul
an Miguel Acatán, Huehuetenango

ma'! Tetz Xtzilimbi'! Tej
layool Awaknteka
guacatán, Huehuetenango.

mon Ku'lb'il Yol Aj Chalchitan
guacatán, Huehuetenango.

lorwa'r Ojroner Ch'orti'
Chiquimula.

amako' enal Stí'Heb'Chonhab' Chuj
an Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

kajil Xokt'an Itza'
an José, Petén.

chus Yolb'al Mayab'Xil
an Juan Cotzal, El Quiché.

kohob'Ab'xub'al Popti'.
acaltenango, Huehuetenango.

laqchikel Cholchi'
himaltenango.

'iche'Mayab'Cholchi'
anta Cruz del Quiché, El Quiché.

'ulb'Il Yol Mam
an Pedro Sacatepéquez, San
Juan

huch'kab'Il T'an Mopan
an Luis, Petén.

lawinagel Q'orb'al Poqomam
alín, Escuintla

folaab' Poqomchi' Q'orb'al,
'oqomchi'
actic, Alta Verapaz.

xolilal' TI' Q'anjob'al
aanta Eulalia, Huehuetenango

molamil Aatinob'aal Maay
'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

Tujaal Tzlij, Sakapulteko
iacapulas, El Quiché

Ch'olb'al Yolb'al Sipakapense
sipacapa, San Marcos

'ulb'il Yol B'a'aj, Tektiteko
Tectitan Huehuetenango

29
EL INFRASCrito SECRETARIO CONTADOR DE LA
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CHUJ DE LA ACADEMIA DE
LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA, CERTIFICA: -----

Que las fotocopias que anteceden constituyen copia fiel y exacta de sus
respectivos originales contenidos dentro del Expediente de Solicitud a la
Comunidad Lingüística Chuj sobre Dictamen favorable en donde se

reconozca la necesidad del Reconocimiento y Legalización del Idioma Maya

Kohataneko, por haber sido procesadas el día hoy en mi presencia, las cuales

corresponden a los documentos: Oficio No. 0126-2016/CGGG/rdl de fecha

14 de julio de 2016; Providencia No. 01072016 de la Subcoordinación de

Programas de la Comunidad Lingüística Chuj, de fecha 15 de julio de 2016;

Investigación Lingüística sobre Definición y Creación del Idioma Maya

Kohataneko; Oficio sin número de fecha 20 de septiembre de 2016 y

muestreo de diferencia entre el idioma maya Kohataneko de San Sebastián

Coatán y el idioma Maya Chuj de San Mateo Ixtatán; Providencia No.

02072016 de la Subcoordinación de Programas de la Comunidad Lingüística

Chuj; Dictamen técnico del Técnico Investigador de la Comunidad

Lingüística Chuj; Acta No. 07-2016 de la Junta Directiva de la Comunidad

Lingüística Chuj; Certificación del Acta No. 09-2016 de la Junta Directiva



K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª . Calle 00-11 Zona 10, Guatemala, C.A.

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

PBX: 2503-7000

Fax: 2503-6938

E-mail: almg@almg.org.gt

oon Ch'a' teem Achi
inal, Baja Verapaz

ob' Mekel Akateko, Chinab'ul
Miguel Acatán, Huehuetenango

'I Tetz Xtxlimb'I Tej
jol Awakateka
icatán, Huehuetenango.

n Ku'lb'il Yol Aj Chalchitan
icatán, Huehuetenango.

wa'r Ojroner Ch'orti'
Chiquimula.

ak' enal Sti'Heb'Chonhab' Chuj
Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

jil Xokt'an Itza'
José, Petén.

isb'al Yolb'al Mayab'Ixil
Juan Cotzal, El Quiché.

ihob'Ab'xub'al Popti'.
Itenango, Huchuetenango.

chikel Cholchi'
naltenango.

he'Mayab'Cholchi'
a Cruz del Quiché, El Quiché.

b'Il Yol Mam
Pedro Sacatepéquez, San

h'kab'Il T'an Mopan
Luis, Petén.

inagel Q'orb'al Poqomam
a, Escuintla

aab' Poqomchi' Q'orb'al,
omchi'
ic, Alta Verapaz.

lilal' TI' Q'anjob'al
ta Eulalia, Huehuetenango

lamil Aatinob'aal Masj
jchi'
án, Alta Verapaz.

aal Tzlij, Sakapulteko
pulas, El Quiché

olb'al Yolb'al Sipakapense
teapa, San Marcos

lb'il Yol B'a'aj, Tektiteko

de la Comunidad Lingüística Chuj; Dictamen final del expediente de solicitud de Reconocimiento y Legalización del Idioma Maya Kohataneco, por el personal técnico de la Comunidad Lingüística Chuj; -----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOSCIENTAS DIEZ HOJAS TAMAÑO OFICIO MEMBRETADAS, MAS LAS PRESENTES DOS HOJAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MATEO IXTATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EL DIA LUNES SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Manuel Gregorio López López
Secretario Contador de la
Comunidad Lingüística Chuj



Vo. Bo.

Diego Bartolomé Nicolás García
Presidente de la Comunidad Lingüística Chuj.

